



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JD-036-2024-----

Acta número cero treinta y seis correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres, en modalidad virtual, garantizando, durante toda la sesión, la comunicación integral, simultánea e ininterrumpida de video, audio y datos, mediante la herramienta de colaboración denominada "Teams", en San José, Costa Rica; al ser las dieciocho horas con un minuto del veintiuno de octubre del dos mil veinticuatro. Presidida por Yerlin Zúñiga Céspedes, cédula de identidad 402100480, presidenta y representante del Instituto Nacional de las Mujeres, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Heredia; con la asistencia de las siguientes personas integrantes: Willy Chaves Cortés, vicepresidente de la Junta Directiva, cédula 502780877, representante del Ministerio de Educación, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Aserri; Celina Beatriz Castro Zúñiga, secretaria de la Junta Directiva, cédula 106980571, representante del Foro de las Mujeres y las Organizaciones Sociales, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Miguel de Desamparados; Kryssia López Vallejos, cédula 114410109, representante del Instituto Mixto de Ayuda Social, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Vásquez de Coronado; Yamileth Jiménez Cubillo, cédula 106480791, representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Tibás y Diana Vindas Corrales, cédula 112260214, representante del Ministerio de Salud, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Sebastián. -----

Ausentes con justificación: Christian Rucavado Leandro, cédula de identidad 112580089, presidente ejecutivo del Instituto Nacional de Aprendizaje, debido a asuntos propios de su cargo. -----

Personas en calidad de invitadas: Randall Umaña Villalobos, cédula de identidad 205160759, Auditor Interno, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Naranjo; Odette Brenes Solano, cédula 303000763, jefatura de la Unidad de Asesoría Legal, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Cartago; Adriana



Libro de Actas
Junta Directiva

Chinchilla Cervantes, secretaria de la Junta Directiva, cédula de identidad 109720613, quien se conecta desde las oficinas centrales del INAMU en San Pedro de Montes de Oca; Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera, cédula de identidad 602960284, María Ester Serrano Madrigal, cédula de identidad 302520143, colaboradora del Departamento de Desarrollo Regional, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Vicente de Moravia; Margarita Gómez Valerín, cédula de identidad 901030034, Coordinadora del Departamento de Condición Jurídica y Protección de los Derechos de las Mujeres, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Guayabos de Curridabat e Isabel Cascante Gómez, cédula de identidad 204270900, Coordinadora del Departamento de Construcción de Identidades y Proyectos de Vida, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Heredia. -----

Esta sesión se realiza en modalidad virtual de conformidad con la modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los órganos colegiados de la Administración Pública la cual fue publicada El Diario Oficial La Gaceta N°201 del 31 de octubre del 2023. -----

De todos los presentes, se deja constancia sobre la oralidad de la deliberación en tiempo real y confirmación de su identidad; así como de la autenticidad e integridad de la voluntad colegiada, y la conservación e inalterabilidad de lo actuado. Quedando grabación para su íntegra reproducción, la cual permanecerá durante el tiempo estipulado en la tabla de plazos de conservación de documentos correspondiente. -----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

--CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día para la sesión ordinaria JD-036-2024. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES -----

ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta N°34-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 07 de



Libro de Actas
Junta Directiva

octubre del 2024 en modalidad virtual. -----

ARTÍCULO 3. Aprobación del Acta N°35-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 14 de octubre del 2024 en modalidad virtual. -----

CAPÍTULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----

ARTÍCULO 4: Aprobación de la Agenda correspondiente a la III Asamblea Ordinaria del Foro de las Mujeres del INAMU, remitida mediante oficio CCF-078-2024, suscrita por la señora Flora María Calvo Abarca, coordinadora del Comité Coordinador Foro de las Mujeres. -----

ARTÍCULO 5: Análisis y aprobación del Informe sobre el proceso de deliberación de la Comisión del Reconocimiento de la Galería de las Mujeres, edición 2025; remitido mediante oficio INAMU-CGM-001-2024, suscrito por la señora Evelyn Piedra Rodríguez, Comisión Reconocimiento Galería de las Mujeres. -----

ARTÍCULO 6: Análisis y aprobación de la Carta de Entendimiento INAMU-Fundación CADENA, remitido mediante oficio INAMU-PE-UAL-230-2024, suscrito por la señora Odette Brenes Solano, Jefatura de la Unidad de Asesoría Legal. -----

ARTÍCULO 7: Presentación de la señora Margarita Gómez Valerín, Coordinadora Departamento de condición Jurídica, relacionada con el quehacer que realiza la dependencia que lidera. -----

ARTÍCULO 8: Presentación de la señora Isabel Cascante Gómez, Coordinadora Departamento Construcción de Identidades y Proyectos de Vida, relacionada con el quehacer que realiza la dependencia que lidera. -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el orden del día para la sesión ordinaria N°036-2024 propuesto para esta sesión, sin modificaciones ni adiciones. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----



Libro de Actas
Junta Directiva

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES. -----

ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta N°34-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 07 de octubre del 2024 en modalidad virtual. -----

ARTÍCULO 3. Aprobación del Acta N°35-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 14 de octubre del 2024 en modalidad virtual. -----

ACUERDO 2: -----

ARTÍCULO 2. Aprobar el Acta N°34-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 07 de octubre del 2024 en modalidad virtual sin modificación alguna. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 3. Posponer la aprobación del Acta N°35-2024 de la Sesión Ordinaria celebrada el 14 de octubre del 2024 en modalidad virtual debido a que no fue posible materializarla. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----

ARTÍCULO 4: Aprobación de la Agenda correspondiente a la III Asamblea Ordinaria del Foro de las Mujeres del INAMU, remitida mediante oficio CCF-078-2024, suscrita por la señora Flora María Calvo Abarca, coordinadora del Comité Coordinador Foro de las Mujeres. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: sí, en efecto, como lo acaba de mencionar doña Adriana, este oficio es para la respectiva aprobación con la agenda; alguna objeción, alguna observación al respecto. -----

En ese sentido doña Adriana como el acuerdo es tan largo y para tener precisión será posible proyectarlo para que quede literal. -----

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: deme un segundo. ¿Quiere que se lo lea o simplemente lo proyecto? -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: en realidad para efecto diría que se estaría aprobando la propuesta de acuerdo que en este momento se visualiza en la pantalla con el fin de que quede constatado tal cual lo estamos visualizando, para que vaya preciso. -----



Libro de Actas
Junta Directiva

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: ahí estaría el acuerdo 1, el acuerdo 2, la agenda de la fecha del miércoles. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: ¿miércoles 24 de abril? -----

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: correcto, todo esto es la agenda del miércoles y aquí está la agenda del jueves 25 de abril. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: ¿abril? ¿el mes está correcto? -----

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: ay perdón, de noviembre, disculpe. ----

Odette Brenes Solano: no corresponde. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: el oficio, de acuerdo con lo que leí, hace alusión al 13 de noviembre y 14 de noviembre. -----

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: ay perdón, sí perdón. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: no se preocupe, nada más voy a constatar los días; estamos hablando entonces que el 14 de noviembre, ya le digo si es exactamente jueves, para corroborar y quede bien. En efecto, sí es exactamente jueves, miércoles 13 de noviembre, está correcto y los temas son de acuerdo con lo que está en el oficio 078 del Foro de Mujeres. -----

Ahora sí, vamos a ver si por acá hay alguna observación, perfecto; entonces la propuesta de acuerdo sería esta última que se acaba de visualizar con los respectivos cambios de los días y el mes que estaba por error material mal constatado. Si no tienen alguna objeción al respecto les agradecería que se sirvan levantar la mano quien esté de acuerdo con la propuesta. -----

(en la grabación se visualizan todos los miembros del órgano director con su mano levantada) -----

Listo, entonces queda aprobado de manera unánime y quedaría en firme. -----

ACUERDO 3. -----

1. Autorizar la Convocatoria a la Tercera Asamblea General Ordinaria N°03-2024 del Foro de Mujeres del INAMU en modalidad presencial, para el miércoles 13 de



Libro de Actas
Junta Directiva

noviembre 2024 de 8:00 a.m. a 5:15 p.m. y el jueves 14 de noviembre de 2024 en horario de 8:00 a.m. a 12:15 p.m., en el Hotel Sleep Inn ubicado en Paseo de las Damas, 3era Avenida entre calles 9 y 11. -----

2. Realizar la Convocatoria de la Tercera Asamblea General Ordinaria con las siguientes agendas: -----

Miércoles 13 de noviembre del 2024 -----

8:00 a.m. Registro de participantes -----

8:15 a.m. Comprobación de quórum -----

8:30 a.m. Lectura y aprobación de Orden del día III Asamblea Ordinaria 2024 -----

9:00 a.m. Lectura y aprobación del Acta 02-2024 -----

10:30 a.m. Experiencias de la compañera Zeidy Enid Selles Páez con su organización: Asociación de Mujeres Indígenas S.A. ARACOLPA KANEBLOCKE – Bribri Talamanca. -----

11:30 a.m. Informes de las jercarcas señoras Yerlin Zúñiga Céspedes, Presidenta Ejecutiva y Cindy Quesada, Ministra de la Condición de la Mujer -----

12:30 p.m. Almuerzo -----

1:30 p.m. Informe de labores Flora María Calvo Abarca, Coordinadora del Foro de las Mujeres del INAMU. -----

2:00 p.m. Informe de labores Beatriz Castro Zúñiga, Representante de las Organizaciones Sociales ante la Junta Directiva del INAMU. -----

3:00 p.m. Experiencias de la compañera Ana Cecilia Hernández con su organización: Alianza de Mujeres Costarricenses. -----

4:00 p.m. Avances sobre las Comisiones de Trabajo del Foro de las Mujeres. -----

4:30 p.m. Información sobre el nuevo Reglamento del Foro de las Mujeres. -----

5:15 p.m. Cierre. -----

Jueves 14 de noviembre 2024 -----

8:00 a.m. Registro de firmas -----



Libro de Actas
Junta Directiva

- 8:30 a.m. Comprobación del quorum. -----
- 8:45 a.m. Informe sobre II Encuentro con Comités Regionales de Enlace – CRE’s
- 9:45 a.m. Valoración de la Auditoría Ciudadana -----
- 10:30 a.m. Definir acciones a tomar en el tema “Jornadas 4/3” -----
- 11:30 a.m. Asuntos Varios -----
- 12:00 p.m. Cierre -----
- 12:15 p.m. Almuerzo. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 5: Análisis y aprobación del Informe sobre el proceso de deliberación de la Comisión del Reconocimiento de la Galería de las Mujeres, edición 2025; remitido mediante oficio INAMU-CGM-001-2024, suscrito por la señora Evelyn Piedra Rodríguez, Comisión Reconocimiento Galería de las Mujeres. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: el documento fue remitido a sus carpetas para que pudieran ver el informe relacionado al Reconocimiento de la Galería de las Mujeres, de momento no hemos recibido ninguna observación por escrito (acá me está confirmando doña Adriana), no sé si tienen alguna duda al respecto porque de ser así podríamos llamar a la señora Evelyn Piedra, ¿ninguna observación al respecto? -----
(la señora Adriana Chinchilla Cervantes hace lectura de la propuesta de acuerdo) -----

ACUERDO 4. -----

- 1. Dar por recibido y conocido el informe sobre el proceso de otorgamiento del Reconocimiento Galería de las Mujeres, edición 2025. -----
- 2. Extender un agradecimiento a las personas integrantes del Jurado por su valiosa colaboración. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo con la propuesta (todas las personas integrantes de la Junta Directiva levantan su mano), en este momento consta que está aprobado de manera unánime y en firme. -----

Adri yo creo que estás con problemas de micrófono o soy yo la que la escucho mal, sí estás teniendo problemas con el audio, se corta, entonces yo voy a seguir continuando



Libro de Actas
Junta Directiva

con la lectura. -----

Odette Brenes Solano: hay interferencia. -----

ARTÍCULO 6: Análisis y aprobación de la Carta de Entendimiento INAMU-Fundación CADENA, remitido mediante oficio INAMU-PE-UAL-230-2024, suscrito por la señora Odette Brenes Solano, Jefatura de la Unidad de Asesoría Legal. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: en relación con este punto, se procede a llamar a la señora Maria Ester Serrano del Departamento Desarrollo Regional para que nos dé un contexto, un poquito. Este convenio tiene que ver con profesionales en psicología que tenemos destacadas en las partes donde tenemos tránsito de flujo migratorio y el objetivo de la de la Carta de Entendimiento es formalizar y que nos permitan hacer el uso de instalaciones. -----

Al ser las dieciocho horas con catorce minutos ingresa la señora Maria Ester Serrano. ----

Maria Ester Serrano Madrigal: tal vez 3 precisiones: una es que ustedes saben que en octubre del año pasado se declaró emergencia el flujo migratorio y esto hizo que el Poder Ejecutivo hiciera un decreto donde el INAMU participó presentando dos planes de inversión, 1) la contratación de 2 profesionales en psicología, una para estar destacada en el CATEM Sur, frontera sur y otra en Los Chiles, frontera norte, y fue aprobado e inició sus gestiones en septiembre de este año y el otro plan de inversión fue el alquiler de 2 oficinas móviles porque el INAMU no tiene oficina dónde puedan las profesionales desplegar su trabajo, pero no fue aceptado porque la Comisión Nacional de Emergencia dictaminó que la emergencia del flujo migratorio había terminado y la última precisión es que en ambas fronteras ya estamos desplegando los primeros auxilios, (...palabras ininteligibles...) y la orientación: una, en el CATEM Sur, en este momento ella atiende en las zonas verdes y en algunos espacios que encontramos con organizaciones e instituciones y en la frontera norte, en Los Chiles exactamente, nosotras desplegamos en dos lugares: una, que es un préstamo -como también planteaba en los documentos presentados- la ONG CADENA tiene un contenedor que nosotras negociamos y empezamos a tratar de que nos lo



Libro de Actas
Junta Directiva

prestaran y la ONG CADENA dijo que sí, pero mediante una carta de entendimiento. Al ser nombrada la compañera desde el 01 de setiembre, entonces de manera informal, ellos nos lo prestan ahora por algunas horas, donde está la compañera Fanny Gavarrete atendiendo y también atiende en el comedor Esperanza y en algunos toldos ahí porque la situación no sé si tengo que puntualizar un poco en eso, pero en ambas fronteras los flujos migratorios de las mujeres en tránsito así es como se desenvuelve entonces en este momento nosotros tenemos de buena voluntad algunas horas a la compañera en ese contenedor mientras CADENA está esperando la firma del convenio, esa contratación la hace la Comisión Nacional de Emergencia por 6 meses, más 6 meses más contra evaluación de desempeño y entonces hemos negociado esta Carta de Entendimiento que, como ustedes saben, es el préstamo de un contenedor, ese contenedor está cerca de la parada de buses de Los Chiles, hay dos consultorios, 1 que es general y otro, consultorio médico que también CADENA despliega ahí sus actividades y nosotras pretendemos entonces que nos lo presten para que la compañera pueda brindar los primeros auxilios psicológicos y la orientación, dado que se requiere una cierta privacidad. -----

Esto ha sido un poco difícil porque CADENA quería que nosotras pudiéramos pagar el servicio de Internet de todos y no lo pudimos hacer, pero en este momento así es la situación y como ustedes vieron en el convenio, ellos dicen que será revisado cada mes, ¿por qué? porque ellos pueden tener a la vista con la contratación de algunas personas que tienen que desplegar también o hacer su trabajo desde ahí, así que esa es la situación y por eso entonces se presenta esta carta entendimiento. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: en efecto, complementando lo que dice doña Maria Ester, el objetivo de la carta de entendimiento es el tema de hacer uso de las instalaciones; en este momento hemos partido del principio de la buena fe por parte de la Fundación, quien nos ha abierto las puertas para poder permanecer ahí, entiendo que también horas para poder dar la atención a mujeres en condición migrante y por otra parte, se han hecho las gestiones necesarias para buscar también espacio, instalaciones en otras instancias

Libro de Actas
Junta Directiva

que están cerca, pero que poco a poco se han ido agotando, hasta ahorita tener la dicha de que fundación CADENA nos está abriendo las puertas. Este documento es un mero formalismo, como les digo, hoy estamos allí por horas, estamos partiendo de la buena fe, de la necesidad imperante de dar una atención inmediata a estas mujeres, entonces básicamente sería una mera formalidad. Alguna que tenga consulta respecto a que doña María Ester pueda ampliar con mucho gusto. -----

Directora Kryssia López Vallejos: doña Maria Ester un gusto saludarla, consulta cómo está el movimiento del flujo migratorio, o sea, si usted nos puede comentar un poquito sobre el uso que se le está dando, la afluencia de mujeres cómo se está presentando, cómo se está presentando este movimiento. -----

Maria Ester Serrano Madrigal: en este momento el flujo migratorio -permítame para darle el dato exacto- hemos atendido en Los Chiles 40 mujeres, esto implica una atención muy alta; de haber atendido el año pasado 3 en todo el año, ahora hemos atendido 40, ¿qué quiere decir esto? Que la atención, va por 600 más o menos diario, el flujo migrante que se mantiene a la alza, pero al tener el INAMU la presencia ahí y al ofrecer los servicios también en la parada de buses o en el Comedor Esperanza o en algunos toldos de Médicos sin Fronteras o en Espacios Seguros de UNICEF (afuera porque no podemos entrar), eso ha implicado que las mujeres han buscado el servicio y ustedes saben que cuando las mujeres en tránsito llegan a Los Chiles han pasado por situaciones bastante fuertes como lo es el cruce a pie del Tapón del Darién y entonces el reporte, en este caso, es de violaciones masivas por parte de grupos organizados criminales de narcotráfico e indígenas; robos de las pertenencias y dinero, entonces, los primeros auxilios psicológicos lo que lo que pretende es que puedan darle un soporte, aunque sea casi instantáneo, casi de 5 a 10 minutos y entonces eso ha implicado un reporte -hasta el día de hoy- de 40 mujeres que nosotros consideramos que son muchas porque, por ejemplo, en el CATEM Sur en el último mes se reportaron 30 violaciones, 30 mujeres violadas y que han tenido el acceso a la anticoncepción de emergencia y todo lo que implica el protocolo, pero ha sido

Libro de Actas
Junta Directiva

muy importante nuestra presencia y lo segundo es que además se despliegue el trabajo interinstitucional; Fanny es una profesional de alto nivel que trabajó mucho, incluso en Estados Unidos donde llegan estas mujeres, entonces tiene la visión regional y logra trabajar con todas las instituciones: PANI, Ministerio de Salud, Caja, la Dirección General de Migración y Extranjería, la policía, etcétera y hemos logrado hacer un trabajo de capacitación y sensibilización en materia de atención desde la perspectiva de género a estas mujeres, entonces pensamos que ha sido una buena gestión. -----

En el caso del contenedor, CADENA está pidiendo el convenio, pero a veces lo presta porque hay situaciones extremas, por ejemplo, hay mujeres que han llegado y no logran sostenerse en pie, dada la afectación psicológica, que tienen y necesitan sentarse en un lugar que sea como privado; en este momento a veces ellas las atienden en la parada de buses, cerquita por ahí, si ustedes conocen Los Chiles, Los Chiles es como una calle y entonces el contenedor sí ha ayudado un poco con eso, no sé si le contesto. -----

Directora Kryssia López Vallejos: claro que me contesta, triste escuchar lo que usted nos comenta. No tiene tanto alcance mediático este tema de las mujeres migrantes, pero si estamos haciendo algo ahí, bien por eso, y habrá que buscar cómo contar con alguna estructura o algo más estable si el servicio realmente se requiere porque tratar además o abordar este tipo de población que ha pasado por violaciones o por otro tipo de situaciones y que no tengamos un espacio tan adecuado como un contenedor -estoy tratando como de imaginarme esa escena- sería importante ahí retomarlo, pero más bien, muchas gracias doña Maria Ester por comentarnos esto. -----

Maria Ester Serrano Madrigal: nada más quería darle el dato: el 20 de octubre ingresaron 202 mujeres y 324 hombres para un total de 697 personas migrantes en tránsito y efectivamente hemos hecho, por ejemplo, -es que es una realidad- en el CATEM Sur, en el (...palabra ininteligible...) nosotras teníamos un lugar que le dicen El Palomar porque en donde están las camitas se atendía arriba, pero la Dirección General de Migración Extranjera y la policía nos impide llegar ahí, con lógica razón, porque es donde la gente



Libro de Actas
Junta Directiva

está descansando, entonces nosotras, bueno María Fernanda, lo que hace en este momento es atender en las zonas verdes porque además no podemos atender en la oficina que nos prestó la Dirección General de Migración y Extranjería porque sí nos la prestó, pero es cerquita donde se toman las fotografías de las personas que llegan a hacer los trámites a Migración entonces ahí no se puede atender las personas -obviamente- entonces, más bien es como para poner el bolso y que ella pueda hacer reportes, pero efectivamente, por eso era para nosotras como INAMU muy importante poder tener los contenedores alquilados para que ellas pudieran permanecer ahí, pero bueno, eso no se hizo entonces lo que estamos tratando de hacer es buscar la forma de poder alquilar algunos toldos que tienen un poco como ventanitas o aire acondicionado, no sé, para que se puedan entender en el tiempo en que ellas estén ahí. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: en efecto, como lo dijo doña María Ester, estamos Kryssia con datos crecientes y estamos hablando de que son 30 violaciones diarias y no podemos dar por menos de que son poquitas porque no, es un tema de Derechos Humanos, es un tema que el INAMU tiene que ver, ahorita tenemos la dicha y gracias a Dios de contar con estos recursos que nos aprobó el CNE, pero esto es por un tiempo limitado, si el flujo migratorio sigue constante y seguimos con esta dinámica de crecientes porque gracias a Dios tienen un lugar dónde recurrir, lo vemos con las atenciones que se están dando, como institución tenemos que ver cómo resolver esto a largo plazo. -----

Directora Kryssia López Vallejos: no son poquitas, ya una es mucho. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: exactamente, con solo una ya es necesario, pero bueno, eso hay que analizarlo conforme vayamos avanzando. -----

Randall Umaña Villalobos: doña María Ester solo un par de consultas muy rápidas: en el entendido que estos recursos vienen de la Comisión Nacional de Emergencias para la contratación, el proyecto como tal nos deja a nosotros INAMU como Unidad Ejecutora, ¿cierto? del proyecto. -----

Maria Ester Serrano Madrigal: correcto. -----



Libro de Actas
Junta Directiva

Randall Umaña Villalobos: cuál es el aporte que hace el INAMU ahorita a este proyecto, ¿es solo coordinación o tienen algún aporte adicional? -----

Maria Ester Serrano Madrigal: sí, tenemos el aporte adicional que son todos los materiales de oficina, el servicio de internet que se les paga a ellas por parte del INAMU y toda la asistencia técnica en materia de la especialidad del INAMU; esa es la contraparte, sin embargo, en los planes de inversión usted sabe que no hay como contraparte, pero en este caso la Comisión nos pidió que proveyéramos de internet y la identificación y los correos -que en eso estamos- para que las compañeras puedan ejercer sus funciones como funcionarias de la CNE, pero destacadas en el INAMU. -----

Randall Umaña Villalobos: no, por eso, vamos a ver, tengo entendido que la Comisión Nacional de Emergencias hizo la contratación, no sé si por servicios profesionales o qué figura utilizaron ellos porque eso no lo logramos ver nosotros, pero el éxito del proyecto depende exclusivamente de nosotros, de una u otra forma porque la Comisión simplemente aporta recursos y el éxito del proyecto depende de la logística o es que la Unidad Ejecutora vele porque se cumplan los objetivos de la Carta ¿cierto, es así? -----

Maria Ester Serrano Madrigal: correcto. -----

Randall Umaña Villalobos: gracias. -----

Maria Ester Serrano Madrigal: la figura está en los documentos, es una figura como servicios profesionales. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: Eso estaba buscando porque estamos hablando que es una inversión de más de 42.000.000,00, más de 40.000.000,00 por parte del CNE. ----

Randall Umaña Villalobos: son 46.000.000,00 doña Yerlin, lo que me llamó la atención - igual, no es un tema que nos afecte a nosotros directamente- es la estructura de costos que ellos presentan, que presentan salario escolar, vacaciones y una serie de temáticas que en teoría no forman parte de un servicio profesional entonces fue lo que me.... -----

Maria Ester Serrano Madrigal: es por excepción, ya me acordé. -----

Randall Umaña Villalobos: porque me imagino que eso son plazas especiales, pero de la



Libro de Actas
Junta Directiva

Comisión Nacional de Emergencias. -----

Maria Ester Serrano Madrigal: es que fijese usted don Randall, que la gente de la Comisión Nacional de Emergencias está contratada así, yo no sabía, está contratada igual que todos, entonces tienen vacaciones, incluso tienen el beneficio del día del cumpleaños que pueden tomarlo, todo, el salario escolar, el aguinaldo, ellos lo hacen así. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: a lo que entiendo es que tienen obviamente todos los derechos laborales que le corresponden, pero estarían bajo la regulación de norma del CNE. -----

Maria Ester Serrano Madrigal: correcto, para el INAMU eso es algo nuevo, el INAMU nunca ha pasado por ahí, por eso a veces nos ha costado un poco entender porque, por ejemplo, el INAMU hizo el proceso de selección, pero por ejemplo yo hago todos los informes, las visitas, todo y yo reporto a la CNE y ellos pagan o las horas extra o el permiso sin goce, todo eso. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: y los recursos adicionales que pregunta don Randall y que usted menciona que no es como la contraparte, pero la intención es como una alianza entre CNE e INAMU para atender una población particular, en este caso no podría decir que es un convenio, pero es como parte de los términos y así quedó pactado inclusive en el documento. -----

Maria Ester Serrano Madrigal: sí, correcto, la Unidad Ejecutora somos 3 personas: su servidora y la jefatura de la Unidad Regional Brunca y la Unidad Regional Huetar Norte. -

Directora Beatriz Castro Zúñiga: ayer ACAMUDE tuvo un encuentro con organizaciones que atienden personas migrantes en Popol Na, SOS, ASEDEI, SENDEROS y otras, estábamos hablando sobre la situación de las mujeres específicamente, y bueno, no solo su tránsito por el país sino también las que llegan a quedarse acá y la mayoría coincidía en que una de las situaciones que están encontrando cuando las mujeres entran es que no tienen información a dónde ir o qué servicios pueden encontrar entrando al país, sea este que está mencionando usted u otros que necesitan para el tránsito en temas



Libro de Actas
Junta Directiva

migratorios y otras que les puedan facilitar; eso por un lado, se lo menciono porque las organizaciones que estaban ayer estaban diciendo cómo hacían para contribuir en estos puntos fronterizos de manera de poder llevar información desde sus propias capacidades como organizaciones, pero también tener ellos la información para poder colaborar porque muchas veces es lo que está pasando que no hay suficiente información. La otra parte, ayer además las conversaciones fueron muy fuertes y la dejan a una muy sensible, pero además el tema que me preocupa es la seguridad también de las funcionarias que van a estar ahí, el tema de las condiciones de ellas, además, sabemos que ninguna de las dos fronteras tienen edificaciones (...palabras ininteligibles...) migratorias que tengan mínima seguridad también (...palabras ininteligibles...) si el contenedor está cerca o tiene un servicio sanitario cerca, si tiene por lo menos condiciones mínimas para que ellas puedan trabajar también y por supuesto la privacidad que se necesita para el caso. Nada más dejo estas dos inquietudes y además que cualquier cosa que pueda informarles, que por favor me diga para yo poder decirles o darles su contacto para que ellas puedan estar ahí atentos con usted. -----

Maria Ester Serrano Madrigal: con mucho gusto, voy a empezar por el final, “por la seguridad de ellas” bueno, nosotras hemos hecho énfasis en eso y bueno, doña Yerlin sabe, y bueno sabe no porque ella gestionó junto con doña Cindy una ronda de la Fuerza Pública en el contenedor porque el contenedor está en la pura parada de buses entonces la gente llega y se sienta en las graditas e incluso ha habido un -yo no sé si calificarlo como de acoso-, pero sí un poco incómodo para la compañera funcionaria, doña Yerlin y doña Cindy, actuaron de inmediato y la Fuerza Pública da rondas permanentes ahí, en el contenedor, eso es muy importante para ella, se sabe que ella está trabajando ahí, que ella está dando vueltas, es reconocida y entonces, de alguna manera, la policía ya sabe que el INAMU está ahí y en el CATEM también es muy importante, nosotras contamos con el apoyo de la policía migratoria que también ayuda a que María Fernanda mantenga su seguridad y el contenedor sí tiene baño, eso sí tiene, aire acondicionado esa oficinita y en



Libro de Actas
Junta Directiva

el caso de María Fernanda, se utilizan lo que puede ser lo de la policía de migración, el PANI o cualquier otro espacio que ella tenga, eso es lo primero; ahora lo segundo, ese es un proyecto para mujeres migrantes en tránsito y entonces estas mujeres se pueden como dividir en 3 grupos: una, ustedes saben que los buses vienen directamente de Panamá y parquean en el CATEM-Sur, el CATEM está dentro de la estación migratoria sur, hay unas que se bajan, traen dinero, van compran el tiquete y se suben en el autobús y siguen hacia la frontera norte, esas son las menos; las que siguen son aquellas mujeres que se bajan y esperan, ahí está la Agencia Western Union y entonces ahí les pasan el dinero para poder comprar el tiquete, por seguridad ellas no cargan dinero, compran el tiquete y se van y las otras son las que no tienen dinero y tienen que esperar; las primeras duran de 5 a 10 minutos ahí, las segundas pueden durar un día y las terceras de cuatro a 5 días, eso implica que el abordaje es diferente, pero sí se ha probado y por eso fue nosotras hicimos un estudio descriptivo de las condiciones de la migración en el mundo entero y los primeros auxilios psicológicos fue lo que actualmente se considera la mejor práctica porque ante situaciones de total desesperanza y de agresiones traumáticas la escucha sigue siendo, aunque sea en cinco minutos y en esas condiciones, pareciera ser que sigue siendo una forma de brindar apoyo a esta mujer que solo vamos a verla de 5 o 10 minutos y no me puedo extender aquí en experiencias que ya han tenido las compañeras, pero cómo ellas se han devuelto, agradecer el espacio cómo pudieron tener alguna esperanza en su camino, entonces creo que dentro de los procesos migratorios como estos que son en tránsito a pie y no con las condiciones que tienen otras personas migrantes, el apoyo que se les puede ofrecer de escucha, de orientación psicológica y de primeros auxilios está funcionando. No sé si le contesto Beatriz. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: sí, gracias. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: gracias doña María Esther por la explicación más tener el tiempito para poderle atender las consultas a todas las compañeras y al compañero. -----



Libro de Actas
Junta Directiva

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y un minutos se retira la señora Maria Ester Serrano Madrigal. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: en ese sentido, reitero, esto es para el tema de hacer uso de las instalaciones, un espacio físico en la Fundación CADENA; por lo tanto, doña Adriana me ayudaría a hacer lectura de la propuesta de acuerdo, por favor. -----

(La señora Adriana Chinchilla Cervantes hace lectura de la propuesta de acuerdo). -----

ACUERDO 5. -----

1. Aprobar la Carta de Entendimiento entre el Instituto Nacional de las Mujeres - INAMU- y Fundación CADENA. -----

2. Encomendar a la Presidencia Ejecutiva para la firma de la Carta de Entendimiento entre el Instituto Nacional de las Mujeres -INAMU- y Fundación CADENA. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: muchas gracias, seguís con problemas de audio, les agradecería que se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo con esa propuesta para poderla aprobar (se visualizan todas las personas integrantes de la Junta Directiva levantando la mano a excepción de la directora Beatriz Castro Zúñiga quien tiene la imagen congelada). -----

Doña Beatriz tal vez a viva voz que nos que nos pueda decir si está de acuerdo porque su imagen está pegada. -----

Doña Beatriz, no sé si nos escucha si no para que pueda votar a viva voz. -----

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: sería mejor que voten todos estando ella, voy a llamarla un momentito para decirle que tiene problemas. -----

Director Willy Chaves Cortés: ya levantó la mano doña Beatriz. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: me parece que todo bien doña Adriana ¿se logró comunicar? ¿Sí? -----

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: no me comunicué. -----

Odette Brenes Solano: sí, pero ella tiene la mano levantada, ella levantó la manita ahorita,



Libro de Actas
Junta Directiva

se acaba de ir, pero sí tenía la manita levantada. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: bueno, nada más para tener la seguridad, damos tiempo a doña Beatriz; en apariencia está votado de manera unánime de acuerdo con lo que consta en pantalla, pero para corroborar. -----

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: dice doña Beatriz que está intentando conectarse nuevamente, ¿no me escuchó? -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: Sí. Yo realmente daría por aprobado de manera unánime según consta en la pantalla de que también tenía la mano levantada y daría firmeza al acuerdo. -----

ARTÍCULO 7: Presentación de la señora Margarita Gómez Valerín, Coordinadora Departamento de condición Jurídica, relacionada con el quehacer que realiza la dependencia que lidera. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: le damos la entrada a doña Margarita, nada más refrescarles que el artículo 7 y 8 que corresponden a la presentación del trabajo que está realizando cada uno de los departamentos surge a raíz de un acuerdo que se tomó desde este órgano que querían conocer en qué estaba cada uno de los departamentos; como un estilo, no rendición de cuentas, sino como desde la tutela que tiene el órgano colegiado de saber por dónde está la institución. -----

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y siete minutos ingresa la señora Margarita Gómez Valerín. -----

Margarita Gómez Valerín: nuestro departamento es el Departamento de Condición Jurídica y Protección de los Derechos de las Mujeres, estas son mis compañeras, en este momento lo conformamos cuatro personas: la compañera Sharon Esquivel, la compañera Lucía Jiménez y la compañera Ivannia Monge; somos cinco plazas, pero estamos en proceso de nombrar la sustitución de nuestra compañera Wendy Garita que se trasladó a otro departamento. Adscrito a nosotras también se encuentra el CIO que es el Centro de Información y Orientación del INAMU, pero ellas tienen agendada otra fecha para su



Libro de Actas
Junta Directiva

presentación entonces, por el momento, voy a referirme solamente a las líneas de nuestro departamento. -----

El objetivo general de Condición Jurídica es proponer y facilitar acciones promocionales y jurídicas para el reconocimiento de los derechos de las mujeres, pero también para su avance, para su promoción y su protección. Como ustedes saben, los accionares de nuestros departamentos obedecen a todo este planeamiento y normativa institucional como lo es el PEI, el Plan de Acción de la PIEG y PLANOVI y el POI y las estrategias institucionales. Como primera línea de acción tenemos las asesorías jurídicas especializadas que son criterios con enfoque de género y derechos humanos ante situaciones de discriminación y violencia contra las mujeres, mediante recomendaciones o asesorías; estas asesorías en ningún caso implican una representación legal, son asesorías jurídicas, pero de una asesoría jurídica se puede desprender una incidencia o una coadyuvancia (que son otras líneas de acción que voy a explicarles posteriormente) y solamente para reforzar, que todas las asesorías que competan o que se refieran a violencia de género intrafamiliar, penalización, trata o seguimiento sexual y delitos penales contra la integridad sexual y la vida de las mujeres son atención exclusiva del Departamento de Violencia de Género, por lo tanto, nosotras no vemos esos temas. -----

Propiamente las incidencias -que es una nuestras líneas de acción- se refiere a gestiones o intervenciones que realiza la Presidenta Ejecutiva o la Ministra de la Condición de la Mujer ante otra persona jerarca o ante otro funcionario público con el fin de poner en conocimiento la situación que se está haciendo violatoria de Derechos Humanos y solicitar la restitución; esta actuación de las incidencias se deriva de los fines y atribuciones que tiene el INAMU de proteger los derechos humanos de las mujeres y de vigilar que las disposiciones administrativas no sean discriminatorias y se respeten esos derechos, entonces cuando se presenta una incidencia, por ejemplo, ya sea porque el Despacho no remite la situación particular de un usuario o porque el CIO -este Centro de Información y Orientación que les comento- que es la primera puerta de entrada, recibe una usuaria,



luego de su atención, identificación del caso ve la necesidad de presentar una incidencia entonces lo refiere a Condición Jurídica, nosotras preparamos el escrito, revisamos los argumentos y se lo remitimos a la presidenta ejecutiva quien es la que va a firmar y decide si efectivamente se presenta esa incidencia o no ante la instancia con la cual se está recomendando. -----

Otra de las líneas es la coadyuvancia a favor de los derechos de las mujeres, para que el INAMU pueda coadyuvar se requiere de un proceso ya entablado a nivel administrativo o judicial; nosotras como INAMU no podemos iniciar ese proceso entonces nos adherimos, lo que hace la figura de la coadyuvancia es adherirse con argumentos a favor de los derechos de las mujeres y para vigilar que el proceso se dé como corresponda, pero también que se estén garantizando los derechos en igualdad de condiciones de estas mujeres a las que estamos asesorando y apoyando con la figura de la coadyuvancia. La coadyuvancia tampoco es una representación legal, la persona ya tiene su proceso que el INAMU con base en estos argumentos de igualdad y de no discriminación, amparados en la CEDAW, entonces entramos a adherirnos a esos procesos. -----

Otra línea que tenemos dentro del departamento es la capacitación dirigida a funcionariado público, años atrás estuvimos capacitando por muchos años a mujeres directamente, pero a partir del 2022 o el año pasado, exactamente el 23, por lineamientos de la Dirección Estratégica, como Condición Jurídica es un departamento de rectoría entonces nos estamos enfocando a la capacitación dirigida a todas las personas funcionarias y ya no tanto a las mujeres directamente, que eso es asumido por los servicios y nosotras como rectoría estamos con la población meta que son las personas funcionarias públicas. También, como parte del mandato que nos da la ley que se aprobó en el 2022 sobre Violencia Política, Ley 10235, nos da varias responsabilidades al INAMU que están enfocadas también en el Departamento de Condición Jurídica y en el CIO propiamente, por ejemplo, nos dice de la responsabilidad de Rectoría en prevención y atención de la violencia, pero también el monitorear, asesorar políticas públicas y recomendaciones para



Libro de Actas
Junta Directiva

la prevención y atención de la violencia política propiamente en coordinación con otras instituciones; también como responsabilidad, expresamente, esta ley nos da el mandato de realizar acciones de divulgación, de sensibilización e información, comunicación y capacitación sobre los alcances de la ley, entonces ya hemos estado realizando capacitaciones y en el POI 2025 inscribimos también como fuerte este tema de violencia política contra las mujeres para ser abordado. Nos da también la responsabilidad de brindar apoyo psicológico, atención y orientación, esto lo asume el CIO, el CIO es el que brinda el apoyo psicológico e incluso una asesoría jurídica muy puntual, en el CIO solamente tenemos una abogada entonces sería una asesoría puntual, en el caso que se requiera coadyuvancia, como les explicaba, la situación y la usuaria son remitidas a nuestro Departamento de Condición Jurídica. -----

Como parte de esta acción de Rectoría que nos da esta esta ley 10235, comentarles que en el 2022 elaboramos un prototipo de reglamento para las municipalidades, este trabajo fue en conjunto con el Departamento de Ciudadanía Activa y con representantes de la Red de OFIM; en el año pasado, en el 23, elaboramos nuestro Reglamento interno que como institución también tenemos ese mandato, de manera conjunta Condición Jurídica, con Ciudadanía Activa, con el CIO y con la Unidad Legal estuvimos trabajando hasta lograr ya el producto, el reglamento institucional aprobado y este año trabajamos en la elaboración y publicación de este folleto de la Ley de violencia contra las mujeres, de la violencia política y lo hicimos en una versión popular que le llamamos "Preguntas Frecuentes", pero también adjunta el texto de la ley tal cual porque también va dirigido a señoras regidoras, síndicas, alcaldesas, vicealcaldesas y al resto de funcionariado público entonces adjuntamos la ley tal cual, aparte de esa versión popular donde quisimos explicar, sobre todo, las manifestaciones de lo que es violencia política contra las mujeres. -----

Otra línea grande de acción -es que todas son grandes-, pero otra línea que nos lleva también bastante trabajo es lo que hemos llamado la Agenda Legislativa de las mujeres en el marco de la protección jurídica efectiva y reconocimiento de los derechos de las



Libro de Actas
Junta Directiva

mujeres, Condición Jurídica ha realizado formulación de propuestas legales justamente como la que les acabo de mencionar (la Ley 10235 es una ley que nace de un trabajo conjunto con personas asesoras legislativas, con el Tribunal Supremo de Elecciones y con el INAMU) entonces hemos trabajado ese tipo de propuestas; en años anteriores hemos trabajado propuestas también de diferentes temas con Ministerio de Trabajo, sobre todo una que fue hace bastante, pero nos llevó un trabajo arduo que fue la Reforma en el Capítulo 8 del Código de Trabajo para regular el trabajo de las servidoras domésticas, entonces nos abocamos también a esa tarea. -----

Somos el departamento responsable de emitir los criterios técnicos jurídicos que se realizan en consulta obligatoria a los proyectos de ley por parte de la Asamblea Legislativa; realizamos monitoreo a los proyectos de ley en la corriente legislativa, esto es mediante el seguimiento de las discusiones que se dan en los senos de las comisiones propiamente o cuando ya están en plenario y hacemos un lobby legislativo para la aprobación de las iniciativas legales que sean de interés institucional, según corresponda. -----

En el seguimiento a todo lo que es la convencionalidad, nos corresponde también la elaboración de informes internacionales, identificar si hay avances legislativos, si hay aplicabilidad de esta convención y, sobre todo, los compromisos como las declaraciones y las conferencias que Costa Rica ha adoptado y ha ratificado. -----

Otra línea también, bastante grande, que quise dejarla para el final (esta es la última línea, pero para explicarles a ustedes un poco) es un trabajo bastante grande que coordina el INAMU y propiamente esa coordinación recae en Condición Jurídica y es la Red para la atención integral a mujeres vinculadas a un proceso penal y sus familiares dependientes en situación de vulnerabilidad, es un nombre súper largo, entonces le decimos solamente la RED, esta RED es coordinada por el INAMU -como les decía- pero está conformada por las siguientes instituciones: el Ministerio de Justicia, el IMAS, el IAFA, el PANI, el ICD, la Cámara de Comercio, la Defensa Pública del Poder Judicial, el Programa de Justicia Restaurativa, también del Poder Judicial y el INA, entonces cada institución tiene un enlace



Libro de Actas
Junta Directiva

técnico que es el que forma parte de este mecanismo interinstitucional donde hay un protocolo que regula toda la actuación de esta RED; esta RED cumple este año 10 años, el 13 de noviembre es la reunión de jefes donde se va a realizar como un balance también y una rendición de cuentas de lo que ha sido todo este trabajo grande de tanto tiempo. -----

Se dio la necesidad de crear esta RED, o sea, ¿por qué una estrategia para las mujeres? porque por su condición de género viven en condiciones de exclusión las cuales en median en la Comisión del Delito y el Sistema Penitenciario está basado en un modelo masculinizado y represivo que dificulta esa tensión desde la perspectiva de género, por ejemplo, quiero comentarles uno de los primeros casos que se conocen y a raíz de los cuales se ve la necesidad de que se forme esta RED es una señora en pobreza extrema que ella se acerca a un supermercado chino de San José y sustrae dos cajas de leche para darle de comer a sus hijos porque no tenía absolutamente nada que llevarles, resulta que el dueño del supermercado chino la ve cuando ya ella está sustrayendo las cajas y la empieza a golpear con un palo entonces la señora suelta las cajas y se va llorando y sale corriendo, a unos metros del supermercado chino -ella va corriendo y va angustiada- y la abordan dos tipos y le dicen “señora ¿por qué llora?” entonces la señora explica lo que acaba de suceder, ellos le dicen ¿quiere ganarse ₡50 000? y ella dice “por supuesto que sí, ¿qué tengo que hacer?”, en ese momento los ₡50 000 significaban su salvación entonces le dicen “vaya el domingo al Centro Penal equis y entrega esto a fulano de tal” y ya le dan todos los datos, tenía que introducir una cajeta no sé de qué tipo y otras cosas que le dieron los tipos; cuando ella está en la visita, ella hace todo lo que le indican, ella llega ella llega a la visita del domingo y cuando ella está en la fila, ella se pone nerviosa porque nunca ha estado ahí, porque no sabe qué hacer, porque no sabe si va a encontrar a la persona que le dijeron que buscara y demás entonces se pone tan nerviosa que la policía la ve, la sacan de la fila, la revisan y le encuentran la droga entonces a esa señora la detienen y la apresan, pero le van a dar en su sentencia, en ese momento o en su



proceso de investigación, las condiciones igual que como hubieran atrapado a un señor o un tipo narcotraficante de años, como si hubiera traído furgones y furgones de droga, porque en ese momento no había una normativa que permitiera analizar las condiciones de vulnerabilidad de una persona como la de esta muchacha que le pasó, entonces la RED trabaja una reforma normativa que es el artículo 77 bis de la Ley de Psicotrópicos, donde introduce el que el juez o la jueza pueda considerar situaciones de vulnerabilidad como estos casos; esto es una de las cosas que hace la RED y por las cuales surgió, en el 2013 se empezó a formar y ya en el 2014 empezó ya con su protocolo de actuación y demás. - Mediante la articulación interinstitucional e intersectorial se favorece la oportunidad de atender estas vulnerabilidades; el apoyo integral a las mujeres repercute también en sus familias y en sus comunidades, o sea, ustedes no saben los casos tan duros que se conocen a través de esta RED y, por ejemplo, cuando los hombres son privados de libertad, los hombres están privados de su libertad, por supuesto, están encerrados, pero siguen recibiendo sus visitas, sigue llegando la mamá, la hermana, la tía, la hija, le siguen llevando sus mudas de ropa limpia, su desodorante, sus cosas; en cambio, cuando la mujer está privada de libertad vive en una completa marginación y soledad porque no tiene quién le lleve todas sus necesidades o quién le dé esos soportes, por ejemplo, otra de las muchachas con las que hemos conversado en las jornadas informativas que hacemos en los centros penales dice: bueno, es que a mí mi mamá me dijo “tengo no sé cuántos meses de no ver a mis hijos”, voy a ir a verla, pero entonces o le llevo las toallas, el desodorante y las cosas que me pidió o no le puedo comprar nada y llevo a los chiquitos pequeñitos para que los pueda ver”, entonces son situaciones muy diferentes que la RED ha tratado de abordar específicamente el caso de las mujeres. -----

La caracterización de estas mujeres es de pobreza extrema y violencia, en su mayoría son jefas de hogar, tienen débiles redes de apoyo -como les comento- mayoritariamente son de la GAM, los delitos relacionados son con drogas, la población es en general adulta joven y además se presenta el consumo de sustancias psicoactivas; ¿qué es lo que hacemos



Libro de Actas
Junta Directiva

desde la RED? tratamos de abordar esos casos, referencias y seguimientos interinstitucionales de las usuarias del Sistema Penitenciario y del Poder Judicial, damos también asesorías y capacitaciones técnicas (esta foto que ustedes ven aquí son de las de las mujeres que ya cumplieron sentencia, pero ya salieron de la privación de libertad, pero siguen en un semi institucional y entonces son las que trabajan en la panadería del Sistema Penitenciario, las que producen el pan de todas, todas, todas las regiones en donde se encuentran los centros penales; entonces a ellas hemos dado conversatorios, hemos dado capacitación dentro del marco de la RED, dentro del marco de la Rectoría que nos compete a Condición Jurídica; actividades que promueven la cercanía institucional con las mujeres: orientación, información y capacitación, por ejemplo, mañana 23 tenemos la Segunda Jornada de Información dirigida a mujeres; la primera fue en el Vilma Curling; mañana está dirigida a las señoras que están semi institucionalizadas entonces el INAMU coordina estas actividades, pero no las asume INAMU solo, sino que es la RED (las instituciones que ahora les comenté) que son las que vamos, brindamos la información, incluso levantamos situaciones particulares de las señoras para hacer las referencias a las instituciones que compete y las incidencias y discusiones de casos interinstitucionales, cuando esto corresponda. También se hace la construcción de rutas para la atención; se capacita y sensibiliza a personas funcionarias, sobre todo brindamos una capacitación a la Policía Penitenciaria porque son personas que agreden mucho a las usuarias, o sea, son personas que aparte de que ya ellas están cumpliendo una pena ahí encerradas y totalmente marginadas, sí se evidencian casos, sí se han presentado quejas donde las personas funcionarias de los Centros Penales las agreden muchísimo, las privan de sus cosas o no las llevan a una cita urgente, por ejemplo, señoras que tienen cáncer o señoras que ocupan un ultrasonido de inmediato o situaciones médicas urgentes de atender, no son priorizadas; apoyar la articulación para la regionalización de las mujeres privadas de libertad, aquí también estamos haciendo un lobby grande con el Ministerio de Justicia porque -como les comentaba- la mayoría de las personas privadas de libertad son



Libro de Actas
Junta Directiva

de la GAM, pero hay señoras de Liberia y hay señoras de otros lugares que entonces requieren ser trasladadas a módulos que estén en sus hogares para que no le pase como a la señora esta que le decían “o le llevo el desodorante o le llevo al chiquito de 2 años para que lo vea”, entonces si ellas están en sus localidades, pues es mucho más fácil el acceso, entonces apoyando en coordinación con el Ministerio de Justicia que puedan ellas también ser ubicadas en sus regiones; incidencias cuando se identifiquen procesos discriminatorios y finalmente, fortalecer todo este cambio de paradigma; esto es, a grandes rasgos, lo que el Departamento de Condición Jurídica hace, las líneas grandes de trabajo, también participamos en comisiones interinstitucionales, damos seguimiento a la Plataforma de CEDAW, participamos en la Comisión que es liderada por Cancillería sobre la condición de apatridia, damos asistencias técnicas también a otras instituciones que nos demanden, hemos trabajado con COMEX, hemos trabajado con las RUPIG que son las oficinas de las unidades de género de las instituciones para apoyarles en la construcción y elaboración de este reglamento que deben de tener a raíz de la Ley 10235. -----
Entonces esto sería la presentación de las líneas de mi departamento y quedo atenta a sus preguntas y comentarios. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: muchas gracias doña Margarita, ¿consultas?, bueno en apariencia no; sí me gustaría que, tal vez porque como conversamos siempre desde el órgano colegiado, ver cantidad de atenciones que se ha hecho por parte del Departamento de Condición Jurídica, ejemplo cantidad de incidencias que se han tenido que mover, coadyuvancias; yo sé que ustedes tienen el dato, pero tal vez en algún momento podamos compartírselo a las compañeras -porque como bien lo dijo usted- podría parecer una acción muy concreta, pero cuando ya se está en la práctica conlleva un gran trabajo y yo sé que el equipo se ha super abocado, entonces no sé si lo tenés como a mano para hacer como un repaso súper general de cantidades. -----

Margarita Gómez Valerín: este año llevamos 8 incidencias presentadas, la meta escrita en el POI es 10, ha sido 10 porque a raíz de la directriz que recibimos de la Dirección Técnica,



Libro de Actas
Junta Directiva

se ha bajado bastante la cantidad de usuarias que nosotras atendemos como Condición Jurídica; antes atendíamos directamente a las usuarias, entonces tenemos registros históricos donde teníamos meta de hasta de 150-200 mujeres. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: ustedes son Rectoría, eso es tal vez lo que la Junta tiene que tener claro, no es de atención, ustedes son Rectoría. -----

Margarita Gómez Valerín: exacto, entonces como lo mencionaba, así como las capacitaciones, que antes capacitábamos mujeres y ahora no porque la Rectoría nos enfoca justamente a dar los lineamientos, no a atender directamente a usuarias, entonces la puerta de entrada de los casos es el CIO, el número de atenciones se puede reportar desde el CIO, por eso yo le comentaba a Adriana que qué interesante hubiera sido que el CIO coincidiera con nosotras en la presentación porque al ser un solo departamento, estamos agendas diferente, por eso me aboco solamente a Condición Jurídica hoy, pero ahora la puerta de entrada el CIO va a filtrar esa atención, ya no van a llegar todas las usuarias a Condición Jurídica, sino que el CIO filtra entonces el CIO nos va a decir: "Condición Jurídica, tenemos esta y esta situación, aquí se requiere incidencia o se requiere coadyuvancia" entonces ya son las figuras que nosotras asumimos para elaborar los respectivos escritos; tanto la incidencia como la coadyuvancia queda a criterio de la Presidenta Ejecutiva, o sea, nosotras elaboramos toda la parte de análisis de escritos y la Presidenta Ejecutiva es la que dice coadyuvamos o incidimos o no, pero entonces eso es con respecto a atenciones, nosotras no, desde el 2022 más o menos, ya no atendemos mujeres directamente sino abordamos estas estas situaciones de elaboración de incidencias o de coadyuvancia, si se requiere. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: cierto, ¿consultas? Doña Margarita, agradecemos mucho la presentación. -----

Margarita Gómez Valerín: muchas gracias, buenas noches. -----

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: yo quería agradecer también a Margarita. -----

Margarita Gómez Valerín: gracias Yami, fue mi compañera de lobby de Agenda Legislativa



Libro de Actas
Junta Directiva

en el momento que trabajamos el Proyecto de Trabajadoras Domésticas. -----

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: sí, es que la presentación que hace Margarita se queda corta a todo el historial y todo el trabajo que han realizado y creo que sería importante que nos compartan la presentación para compartirla con las compañeras que trabajan en las Unidades de Género, los programas que están trabajando en nuestras instituciones, porque está muy clara, pero igual se queda corta con todo lo que históricamente ha hecho esta área. Muchas gracias. -----

Al ser las diecinueve horas con trece minutos se retira la señora Margarita Gómez Valerín.

ARTÍCULO 8: Presentación de la señora Isabel Cascante Gómez, Coordinadora Departamento Construcción de Identidades y Proyectos de Vida, relacionada con el quehacer que realiza la dependencia que lidera. -----

Al ser las diecinueve horas con catorce minutos ingresa la señora Isabel Cascante Gómez. Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: listos los permisos. -----

Isabel Cascante Gómez: me avisan si la están viendo. -----

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: sí señora. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: me encanta que todas le ponen imagen del equipo, las fotos, qué curioso. -----

Isabel Cascante Gómez: yo creo que es parte de ese reconocimiento de que no solamente soy yo, sino que somos un equipo y como como lo dijo doña Yerlin, yo soy Isabel Cascante y este es nuestro equipo del Departamento Construcción de Identidades y Proyectos de Vida, está conformado por 5 personas: 2 psicólogas, 1 abogada, 1 socióloga y 1 técnica administrativa. -----

Nada más, como a manera de recordatorio, desde dónde yo me voy a fundamentar que hacemos el trabajo de Construcción de Identidades, estamos en el proceso sustantivo que corresponde a lo que es Rectoría y Vigilancia de normativas y políticas públicas, este macroproceso corresponde al Programa 3 que lleva el mismo nombre Rectoría y vigilancia de normativas y políticas públicas. -----



Libro de Actas
Junta Directiva

El objetivo general es precisamente ejercer una rectoría técnica para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, mediante la incidencia política y la gestión de normativas y políticas públicas con perspectiva de género (ahora vamos a ver por qué es que yo retomo esto) este macroproceso, como es parte de ese Programa 3, dentro del objetivo que trabaja el Departamento Construcción de Identidades y Proyectos de Vida es que precisamente incidimos en los procesos de socialización, pero además en lo que es Construcción de Identidades y Proyectos de Vida de mujeres en su diversidad ¿a fin de qué? a fin de generar las condiciones de igualdad y equidad de oportunidades, derecho para todas las mujeres con un enfoque intergeneracional ¿por qué con un enfoque intergeneracional? porque vemos niñez, adolescencia, pero también vemos personas adultas mayores, pero desde la incidencia de la política de vejez; tanto en los ámbitos de trabajo que son los que nosotras trabajamos ahí como Educación, Deportes y Recreación, lo que es Salud Integral con énfasis en Salud Sexual y Salud Reproductiva, todo lo que tiene que ver con Corresponsabilidad Social de los Cuidados, Discapacidad y Accesibilidad, que son dos temas que se han venido incorporando en esta nueva Administración. -----
Estos subprogramas, nosotras trabajamos desde dos programas: uno que es la Gestión de Políticas Nacionales: análisis de contexto, evaluación de brechas y formulación de políticas públicas nacionales y plan de acción y lo otro que es la Rectoría Técnica que es la incidencia en política, lo que es coordinación de políticas y gestión de normativa y legislación. -----
¿Cuál es la población beneficiaria con la que nosotras trabajamos? mujeres en su diversidad de todo el país, sobre todo lo que es ese niñez, adolescencia y mujeres adultas mayores han mayores; personas funcionarias públicas que laboran en servicios de promoción, defensa de los derechos humanos de las mujeres y cualquier institución que incida en la mejora de la calidad de vida de las mujeres y que requieren herramientas metodológicas para la incorporación de esa transversalización de la perspectiva de género y el cierre de brechas de género, entonces ¿qué actores involucrados trabajamos



Libro de Actas
Junta Directiva

nosotras? con instituciones públicas presentadas desde jerarquías medias, unidades de género y unidades vinculadas en todo lo que tiene que ver con el trabajo del departamento; gobiernos locales; representantes de poderes de la república; instituciones del gobierno central y autónomas; empresas privadas; agencias de cooperación internacional; organizaciones sociales de las mujeres o mixtas; universidades; grupos académicos; colegios profesionales y personal profesional y jerárquico de todo el INAMU. Entonces ya viendo este panorama con los macroprocesos y a dónde está ubicado el Departamento Construcción de Identidades ¿qué es lo que hacemos? hacemos procesos de capacitación y sensibilización en derechos humanos de las mujeres en su diversidad tanto al funcionariado público como empresas privadas y organizaciones sociales; hacemos asistencia técnica y asesoría técnica en derechos humanos de las mujeres a instituciones públicas, a empresas privadas y organizaciones sociales; pero también como parte de lo que trabajamos, es esa incidencia técnica para la generación de estas normativas y políticas públicas en espacios interinstitucionales para la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y también hacemos promoción de acciones que generan ese cambio cultural y ese cierre de brechas en salud, en el deporte, en recreación, en educación, en lo que es corresponsabilidad social de los cuidados y ahora, en lo que es discapacidad y accesibilidad. -----

Para hablar un poquito en grandes generalidades en lo que es capacitación y sensibilización al funcionariado público en lo que tiene que ver, por ejemplo, salud sexual y reproductiva de las mujeres ¿dónde? en los centros penales, es una coordinación con Condición Jurídica donde el departamento hace reuniones virtuales o presenciales, esto porque las mujeres de los centros penales no tienen las herramientas necesarias para poder trabajar todo lo que es transmisión sexual, VIH entonces se les dan esas herramientas, junto con Condición Jurídica de la parte legal, para que ellas puedan tener esas estrategias para su defensa. -----

Otra de las capacitaciones es el ejercicio también de los derechos sexuales y



Libro de Actas
Junta Directiva

reproductivos, pero con mujeres con discapacidad y con mujeres con VIH en lo específico; sensibilización e inducción en lo que es en el seguimiento y actualización del módulo “Como padres cumplimos”, este es un módulo que es autogestionado, ustedes se pueden meter y lo que se trabaja son procesos de masculinidades positivas, también se trabaja ahí lo que es corresponsabilidad social de los cuidados, es autogestionado, lo estamos actualizando; ahorita está en la plataforma del Poder Judicial y queremos incorporarlo en otras plataformas de las instituciones que nos están solicitando. Trabajamos también con todo lo que es la capacitación de la justicia menstrual con el ICODER y los comités locales, ¿qué significa esto? por ejemplo, trabajamos con personas entrenadoras y entrenadores de la clase de élite con los diferentes deportes, lo que trabajamos es la justicia menstrual porque resulta que estas chicas a veces no se incorporan a los entrenamientos porque están con periodos menstruales que pueden ser amenorrea o con mucho dolor, cuando ellas llegan a los entrenamientos lo que hacen es castigarlas -por decirlo así- no les permiten jugar algún partido y si es fútbol, por ejemplo, o las ponen a hacer otros ejercicios más fuertes; de ahí lo que trabajamos es esa justicia menstrual. También capacitación con lo que es corresponsabilidad social de los cuidados con la Caja, con las empresas privadas que son parte del Sello de Igualdad que es en coordinación con Políticas Públicas; también ahorita hicimos un módulo de incidencia, ese módulo se hizo a través de una encuesta donde se le preguntaron a las mujeres, en coordinación con las Unidades Regionales, sobre todo lo que tiene que ver con la salud sexual y reproductiva, desde el momento en que tuvieron la primera menstruación, cuándo quedaron embarazadas, con procesos menopáusicos, etcétera, cómo fueron tratadas; ahora ya tenemos esos datos y los vamos a transformar en un módulo para poderlo trabajar con la Caja de esas buenas prácticas, entonces se va a empezar a trabajar con la población indígena y con la población afrodescendiente. -----

Tenemos también todo lo que tiene que ver con procesos de salud integral con las Unidades Regionales, sobre todo con el Programa Avancemos Mujeres, esto porque



Libro de Actas
Junta Directiva



muchas, son miles de mujeres que pasan ahí y que las compañeras no tienen las herramientas necesarias para dar esas necesidades que las mujeres tienen desde la salud integral. -----

La otra es capacitación también a las instituciones, todo lo que tiene que ver con Corresponsabilidad Social de los Cuidados, incluso a lo interno del INAMU, esto es lo que es capacitación y sensibilización. ¿Qué hacemos con asistencia técnica? tenemos una mesa de trabajo a nivel interinstitucional con el abordaje de relaciones impropias, eso está abordada en dos en dos comités: un comité ad hoc que es para la prevención de relaciones impropias que se está trabajando desde el eje cuatro y el eje 5 de PLANOSI, con esa comisión que está formando lo que es la debida diligencia y lo que es la violencia sexual, ¿por qué la debida diligencia? porque muchas de las personas que tienen que poner las denuncias por relaciones impropias no lo está haciendo, no porque no lo quiera y no porque no sea parte de la debida diligencia, sino porque son procesos donde están inmersas en ese contexto y que han sido amenazadas por narcotráfico, etcétera, entonces estamos haciendo otro trabajo en prevención para que esto no suceda y que las denuncias se puedan dar. En el otro lado con el OIJ, con el PANI ¿Cómo penalizar esas relaciones impropias?, ¿por qué? porque resulta que, ¿cómo entramos nosotras? nosotros entramos ahí porque eso es importante desde el embarazo adolescente, entonces, la otra comisión para penalizar las relaciones impropias, es porque salen chicas en embarazo adolescentes, pero también dicen que están en situación de desaparecidas; cuando hacemos las investigaciones resulta que son relaciones impropias, entonces ahí estamos en ese abordaje en esas dos líneas, una que es prevención y la otra, penalización de las relaciones impropias. También en todo lo que tiene que hacer asistencia técnica para el modo de lineamiento, que es un módulo que trabajamos y que lo iniciamos ahora con mujeres con discapacidad que lo vamos a dar el próximo año al Programa. Avancemos Mujeres, también lo vamos a trabajar con la Oficina de la Mujer, pero en este módulo estamos iniciando todo lo que tiene que ver con discapacidad, ¿por qué con



Libro de Actas
Junta Directiva

discapacidad? porque, por ejemplo, el INAMU ha hecho un gran esfuerzo de hacer la contratación de personas con discapacidad, el problema que se está dando es que no haya accesibilidad entonces muchas de las compañeras no es que no quieran hacer su trabajo, es que no tiene las herramientas con accesibilidad para poderlo ajustar a sus necesidades. -----

La otra es la Asistencia Técnica con el MICITT que lo que tenemos son los encuentros de mujeres en Ciencia y Tecnología que ahorita se hizo un encuentro regional en Heredia, uno nacional que fue virtual y el próximo que va a ser presencial y que están definiendo en dónde lo van a hacer, esto en cuanto a lo que es la Asistencia Técnica. -----

En lo que es Asesoría Técnica, damos asesoría técnica a organizaciones de la defensa de los derechos de mujeres trabajadoras sexuales que estamos trabajando con la asociación de La Sala que no estamos solamente nosotras sino que hacemos una inter institucionalidad para ver las necesidades de estas mujeres desde sus derechos sexuales, derechos por ejemplo, a incorporarse a la Caja, entre otros; otro ejemplo de lo que hacemos de asesoría técnica es violencia obstétrica, ¿por qué? porque si bien, por ejemplo, la Caja tiene a lo interno una maravillosa directriz, nosotros quedamos por fuera, entonces nos dimos a la tarea de que desde el INAMU hicimos una ruta de cómo trabajar esa violencia obstétrica; nosotras tenemos claro que es información, orientación y referencia porque nosotros no podemos asumir esas denuncias de violencia obstétrica entonces los servicios del INAMU llámese el CIO, llámese Delegación de la Mujer, llámese el COAVIF, llámese las regionales, vamos a empezar el próximo año con esa ruta de cómo tienen que atender a las mujeres en situación cuando se presentan de violencia obstétrica. También todo lo que tiene que ver con asesorías técnicas tanto a las empresas públicas, al funcionariado público y privado, todo lo que tiene que ver con Deporte y Recreación a nivel de todo lo que es perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres; esto, porque si bien el aumento de las mujeres en lo que son deportes no se mantiene, no se sostiene por la corresponsabilidad social de los cuidados y el tiempo que ellas tienen que



Libro de Actas
Junta Directiva

dedicar a su familia entonces muchas se matriculan, pero muy pocas quedan y las que quedan están yendo a consulta de la Caja por ansiedad, por depresión, precisamente por asumir la corresponsabilidad social de los cuidados que se ubica solamente en la mujer. Otra de la asesoría técnica a personas funcionarias y empresas, todo lo que tiene que ver con Discapacidad y Accesibilidad. En cuanto a la incidencia técnica, hacemos incidencia técnica en todo lo que tiene que ver con la generación de normativas y políticas públicas, tanto en los espacios interinstitucionales en todo lo que tiene que ver con la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres; participación a las diferentes comisiones interinstitucionales, llámese CONASIDA -por decir algo-, llámese CONACOES, llámese Comisión de Espectáculos Públicos, etcétera. También hacemos incidencia en todo lo que tiene que ver con la corresponsabilidad social de los cuidados que esto es mucho de las solicitudes a nivel institucional; aquí está lo de relaciones impropias; lo de “Como padres cumplimos”, pero también tenemos una caja de herramientas que es la que trabajamos para la prevención del embarazo en adolescencia y la violencia contra las mujeres; el objetivo es facilitar recursos metodológicos y conceptuales a todas las instituciones, a las empresas privadas, a las comunidades, a aquellas que nos pidan porque esta caja se ajusta para trabajar a nivel institucional, privado y comunal entonces es una caja que se brinda, puede ser un taller, puede ser charla, puede ser capacitaciones, pueden ser actividades grupales ¿para quiénes? para personas adolescentes, para madres, para padres, para educadores, para las comunidades, o sea, es una herramienta que se ajusta. Eso es lo que desde el Departamento Construcción de Identidades, a grandes generalidades, es lo que hacemos. Quedo a su disposición en caso de alguna duda o consulta. -----

Directora Kryssia López Vallejos: muchas gracias doña Isabel, un gusto saludarla, quiero hacer una consulta muy puntual ¿cómo es que se vincula con Avanzamos Mujeres este tema de discapacidad y lo de salud integral? tiene que ver con los proyectos de vida que hacen las mujeres o es más en términos de la estructura del curso, como para captarle ahí



Libro de Actas
Junta Directiva

la vinculación. -----

Isabel Cascante Gómez: son las dos porque una es la necesidad de las compañeras que nos están solicitando y la otra que va a ser parte de la estrategia metodológica. -----

Directora Kryssia López Vallejos: entonces sería como que la mujer hace su plan de vida alguna gestión que requiere apoyo y ahí se le gestiona ¿sería así? -----

Isabel Cascante Gómez: exacto, ahí se le va a hacer esa ruta de a dónde tiene que gestionar, cómo lo tiene que hacer y si nosotras desde la Regional se tiene que hacer una referencia, pues se hace, pero nosotras lo que hacemos es esa gestión como información, orientación y la capacitación y esa referencia para que pueda ser abordada a nivel interinstitucional. -----

Directora Kryssia López Vallejos: y metodológicamente en la estructura del curso tiene alguna incidencia como que se vaya a actualizar el curso, que vaya a incorporar esta temática; sobre todo se lo pregunto porque en algún momento he planteado el tema de actualizar el curso de Formación Humana tal cual y ante los nuevos desafíos; ante el tema de la interseccionalidad entonces ahora que la escucho en esta vinculación que suena muy interesante ¿cómo tendría incidencia en la estructura del curso? -----

Isabel Cascante Gómez: precisamente es eso, desde Desarrollo Regional y con las compañeras hemos venido hablando de esa actualización de ese curso y parte de esa actualización vea que nosotros tenemos lo que es discapacidad, accesibilidad y todo lo que tiene que ver con salud sexual y reproductiva y lo que es violencia obstétrica que ahora vamos a empezar con violencia obstétrica en Caribe, que es lo primero que tenemos y el próximo año ya estaríamos avanzando en lo que son las otras regionales, pero precisamente eso es lo que se quiere incorporar en esa actualización para el Programa Avancemos Mujeres. -----

Directora Kryssia López Vallejos: perfecto, muchas gracias doña Isabel por la aclaración.

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: no veo otra mano levantada doña Isabel, entonces ese era el espacio de consultas; le agradecemos muchísimo la presentación y el detalle

Libro de Actas
Junta Directiva

que nos ha brindado. -----

Al ser las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos, se retira la señora Isabel Cascante Gómez. -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS. -----

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: yo quería hacer una consulta, precisamente hoy en la mañana andaba buscando información de eso y vi que ya lo habían comunicado por prensa y es el programa CRECCE y la vinculación que tiene precisamente con esta área que nos acaba de exponer de Construcción de Identidades, no sé si el resto de la Junta conoce el Programa CRECCE, tal vez Yerlin nos pueda ampliar un poco, yo creo que es importante que todos lo conozcamos y es una estrategia de la señora Ministra y la señora Presidenta Ejecutiva y no lo comunicaron, creo que es importante ampliarla y vincularla precisamente con el área que acabamos de ver. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: sí, lástima que no aprovechemos el espacio, si la volvemos a llamar doña Adriana. -----

Sí, en efecto, en algún momento la Junta Directiva lo va a conocer simplemente estamos terminando de aterrizar asuntos administrativos. El Proyecto CRECCE es relacionado a copago, se considera novedoso porque lo que busca es que aquellas mujeres que hoy el sistema no les permite tener acceso a los sistemas de cuidado porque no está exactamente en la línea de pobreza, puede optar por este servicio porque bien sabemos que una de las grandes barreras que tienen las mujeres hoy para incorporarse y permanecer en el mercado laboral es la corresponsabilidad de los cuidados entonces, en ese sentido, se ha llevado al seno de REDCUDI, al Consejo de Cuidados, una propuesta porque hemos conversado, se han hecho muchísimas consultorías donde se ha indicado de que el copago funciona, de que es una alternativa que si Costa Rica logra tener buenos resultados con ese plan piloto nos posicionaríamos como uno de los países en vanguardia de innovar por dar ese paso; como les digo, la población, la idea es que sean mujeres jefas de hogar, que tengan todo el perfil para incorporarse en el mercado laboral o bien



permanecer en él, les doy un ejemplo: PIZZA HUT, es una alianza que se ha hecho a través del Departamento de Política Pública y ella lo que ha hecho -nos comentan- es que se van a los lugares menos pensados a buscar mujeres en condición de vulnerabilidad, por decirlo de una u otra manera, y cuando hacen todo el proceso de reclutamiento y selección y superan todo esto y se incorporan a trabajar en PIZZA HUT conforme pasa el tiempo las señoras terminan casi que desertando de esta oportunidad de trabajo porque económicamente es un porcentaje bastante significativo de lo que tienen que sacar para poder pagar el cuidado de sus hijos y por otra parte, ellos dicen “voy a tener que ir al bendito sistema asistencialista, de ir a buscar una ayuda de un subsidio al IMAS para poder, ¿me explico? entonces lo que queremos es romper esta barrera que tienen las mujeres para poder continuar en el mercado laboral y, como les digo, captar (pensándolo desde un principio de la universalidad) a todas estas que hoy no pueden ir a los diferentes centros de cuidado, entonces esa es una estrategia que se quiere meter en la Estrategia Nacional de REDCUDI, está vinculada con la Ruta de Género, que es uno de los componentes que es Corresponsabilidad de los Cuidados, que es una gran deuda que tenemos como INAMU, como institucional y como Estado; por otra parte, también la estrategia está vinculada con BRETE, BRETE en la actividad 4.2 está relacionada con copago y cuidados de menores de edad y personas dependientes entonces, si bien es cierto, desde la institución se ha impulsado la Agenda de Trabajadoras Domésticas, trabajadoras domésticas buscando que tengan cooperativas para los cuidados (ahora que vos lo decis doña Yamileth que lo conversamos) entonces pensábamos “bueno, eso podría ser una alternativa de solución” la cooperativa de cuidados liderada por mujeres, pero otra acción es esto de copago, es un plan piloto, vamos a ver si funciona -pero por ahí va la cosa- entonces también va a alineada por ahí. -----

Hoy por la Ley 9220 en su artículo 2, nos piden a todas las instituciones que formamos parte de REDCUDI, procurar que los servicios de cuidado y desarrollo infantil permitan la inserción laboral y educativa de las madres, entonces también eso es parte de los



Libro de Actas
Junta Directiva

sustentos que nos mueven y además la Ley 9220 indica que el INAMU debe destinar el 50% de su superávit libre acumulado con base en las estrategias nacionales que hoy está definiendo la Comisión Consultiva de REDCUDI y CRECCE es una de esas estrategias que estamos metiendo como estrategia nacional, se está terminando de pulir con el PANI porque PANI no solamente ve niñez sino también familia y en este caso estamos orientándolo a familias lideradas exclusivamente por mujeres y que (ahorita no tengo el dato) pero sé que son muchas porque muchas de ellos también han pasado por momentos de violencia, rompen el círculo, quedan con sus hijos, entonces es también como parte, habría que tener el dato en crudo para verlo en ese sentido. -----

El modelo, como les digo, es un copago y tratando de si ellas no están en la línea de pobreza que hoy atiende el IMAS, tienen una capacidad de sacar un porcentaje de su salario para poder suplir los servicios de cuidado y es ahí, por ejemplo, se tiene de acuerdo con la información que un servicio de cuidados está más o menos en ₡150 000 en promedio -que lo hicimos así- entonces la intención es que el Estado dé un 56% de ese monto para que se pueda cubrir y que la empresa interesada, que ese es uno de los grandes retos, porque la institución no tiene la injerencia para obligarle a formar parte de esas estrategias, pero sí motivarle a decir "eso es un ganar-ganar; si usted se suma a esto también esperamos no solamente de que forme parte del piloto, sino que también esperamos que dé pasos en general, políticas con esa perspectiva de género, de dar alternativas de cuidado a las mujeres que tengan ahí contratadas y empezarlas a meter con esos compromisos como una visión de corresponsabilidad de los cuidados. Le hemos tocado puertas a empresas que hoy está en Buenas Prácticas y que también SIRESOL, que es del Ministerio de Trabajo, donde están apuntando a trabajar con el asunto de cuidados entonces estamos tocando esas puertas porque sabemos que son empresas ya sensibilizadas con esa perspectiva de género en lo particular en los cuidados, entonces lo que se le está pidiendo a la empresa es que haga un aporte de un 20% sobre este monto de los ₡150 000,00 y a la mujer que dé un 24%, es decir, si lo vemos en números absolutos



Libro de Actas
Junta Directiva

con un promedio de ₡150 000,00 que cuesta un servicio de cuidados, el Estado estaría dando un beneficio de ₡84 000,00 mientras que la empresa estaría dando un aporte ₡30 000.00 y la mujer ₡36 000,00, obviamente que si lo hacemos en una estructura de costos de gastos de un hogar, una cosa es sacar ₡150 000,00 para que me cuiden a mi hija y otra cosa es decir tengo que sacar ₡36 000,00 entonces este piloto va de la mano también, como les digo, en modo general, busca la reactivación económica dinamizando la inserción y la permanencia laboral de las mujeres; por otro lado, buscamos aumentar la autonomía económica e impactar directamente en esas familias lideradas por jefas de hogar, además buscamos dar una respuesta con un carácter más universalista como les acabo también de mencionar y buscar bases de una nueva forma de distribución de los cuidados con una sociedad más igualitaria. En modo general, esto va de la mano, este piloto, el BID una vez que escuchó la iniciativa de este piloto dijo: “queremos acompañar a Costa Rica en esto” así que han ofrecido que apliquemos a fondos de cooperación para que nos ayude a hacer la evaluación del impacto que tuvo esto, también en la permanencia de las mujeres en el tema de la rotación, de vacaciones, de su estabilidad emocional porque cargar con una familia sola, bueno, no sé si alguna de ustedes es mamá como dicen soltera o están sola jalando una familia es muy difícil, entonces más allá de aspectos cualitativos también se espera ver resultados de que haya mayor permanencia de estas mujeres y el BID con una consultoría nos va a hacer la evaluación de resultados. ----- Esperamos traer, no, no; hay que traer el proyecto acá, lo que pasa es que estamos en pruebas de ácido -le llamaría yo- doña Isabel está involucrada porque es el Departamento que nos está ayudando a liderar esa estrategia porque ella es la que está también a cargo del tema de la Corresponsabilidad de los Cuidados entonces a nivel de PANI ellos tienen todo un formato de proyectos, estamos pasando todas las pruebas de ácido para venir a decirles “vean ya está pulidito, perfecto” porque lo que corresponde a este último trimestre del 2024, estamos puliendo para que arranque en enero-febrero del próximo año entonces en este año ustedes van a tener la presentación del proyecto y además, aquí me estoy



Libro de Actas
Junta Directiva

adelantando, pero estamos pensando hacer una figura de convenio con el PANI pensando de que PANI es la Rectora también de REDCUDI, o sea, es todo un tema administrativo y que también la Junta Directiva conozca el convenio entonces yo les doy en modo general en qué consiste este plan piloto, es que quiero resaltar que es un plan piloto, muy novedoso, el BID está -con los ojos- así como dicen: si Costa Rica lo logra enhorabuena porque es una gran deuda que tenemos con las mujeres, así que les doy como una pequeña contextualización doña Yamileth, yo sumé a doña Isabel por si quería ayudarme a agregar algo porque también es uno de los departamentos involucrados en este proceso. Al ser las diecinueve horas con treinta y seis minutos reingresa la señora Isabel Cascante Gómez. -----

Isabel Cascante Gómez: super bien doña Yerlin, yo creo que lo dijo todo, nada más los porcentajes, esos porcentajes lo que van a sumar son ₡150 000,00 que para las mujeres pagar ₡150 000,00 no es fácil y dependiendo también de los niños que va a tener, el que la empresa pueda sumarse a este proyecto daría mucha ventaja no solamente en el cuidado sino también en lo que es la salud de las mujeres entonces esperamos que todo se concrete con lo del PANI y que esto sea ya una realidad y que lo podamos poner en marcha, pero de verdad, no sé si tienen alguna duda, pero eso es lo que explicó doña Yerlin. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: hoy un servicio de cuidados para una mujer jefa de hogar representa el 45% de su salario y haciendo el ejercicio: gastos, alimentación, servicio público, transporte, todos los gastos que conlleva realmente un salario dentro de lo que nosotros podemos llamar que no es mínimo, pero de estos rangos, literalmente les sobra ₡7 000,00 al mes entonces es ahí cuando se toma la decisión de dejar todo tirado, sus oportunidades de trabajo e irse a la informalidad que muchas mujeres hoy -de acuerdo al dato que tengo en mi mente- no hay un estudio concreto, pero de acuerdo a un tema de un estudio rápido que se hizo, el 84% de las mujeres de este país prefieren tener su actividad informal porque pueden administrar su tiempo, porque pueden administrar el



Libro de Actas
Junta Directiva

cuidado de sus hijos e hijas entonces, como lo sabemos, como Estado y como institución lo que menos queremos es seguir jalando este asistencialismo , seguir con la informalidad, queremos más bien que eso se revierta y que la economía de este país también tenga un rostro de mujer porque nosotras somos las que estamos atrás trabajando y trabajando en informalidad y no nos vemos dando ese aporte para la economía. -----

Doña Beatriz tiene la mano levantada y doña Yamileth me dice si le contesté o quiere que le amplíe un poco más. -----

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: no, muchas gracias por la ampliación; sí definitivamente lo que representa un reto en este momento es el tema del sector empleador y creo que sería muy importante buscar algún mecanismo, un incentivo porque siempre es ganar-ganar con el sector empleador. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: no es fácil y con SIRESOL hemos tratado de ver cómo hacemos este enganche también. -----

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: y de igual forma creo que está como un componente dentro del reconocimiento del INAMU el tema de Corresponsabilidad Social de los Cuidados, ahí de alguna forma lo tenemos, hay que potenciarlo, pero en algún momento se pensó -hace muchos años- en algún tipo de incentivo, algún tipo de exoneración de impuestos; ya hay alguna puntuación, algún reconocimiento en cuanto a lo que son las compras públicas, pero por ahí va el asunto con las empresas. Muchas gracias. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: en efecto, el señor jefe suyo, el Ministro, me dijo lo mismo. Muchas gracias doña Yamileth. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: cosas que pienso pueden decir las organizaciones de mujeres: por qué solo jefas de hogar en el sentido de que hay una gran cantidad de mujeres que, sin ser jefas de hogar, están recibiendo su núcleo familiar recursos muy bajos e igual si están trabajando tienen que salirse de sus trabajos porque no tienen cómo dejar sus hijos e hijas al cuidado de nadie y si pagan de su salarito, no les alcanza, aunque tengan pareja, eso es una de las cosas, entiendo que no hay para todo el mundo, pero es



una pregunta que puede surgir ahí; la otra inquietud es que las organizaciones están muy preocupadas por el tema de la tercerización que se viene haciendo en las instituciones, si esto lo verían como una terciarización también y no como la posibilidad de fortalecer la institucionalidad que ya hay alrededor de esto, llámese CENCINAI o las Redes de Cuido y la otra es el tema de seguridad, recuerdo la experiencia que tenía el Gobierno de Calderón con las casas de cuidado que había promovido doña Gloria Bejarano y con el tema de la Corresponsabilidad Social que es importante, cómo lograr que las organizaciones de mujeres se involucren en proceso de cuidado como forma de generar recursos para ellas y si es la figura del cooperativismo la única posibilidad porque a muchas se les plantea y no lo ven como algo factible para ellas. Gracias. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: tomé 3 consultas: en relación con por qué solamente familias que son lideradas por mujeres, en este momento es un plan piloto y tuvimos que delimitar población por un tema de recursos y además hacer la evaluación si realmente el modelo de copago funciona; número 2, sí, pensamos en otras familias donde sus ingresos son reducidos y tienen limitación y que tienen su pareja, su esposo, pensamos también en eso, pero en este momento -como le digo yo a doña Beatriz- a futuro, si todo resulta bien con el modelo de copago, apuntaríamos a ampliar la población y podría entrar ese tipo de perfil de mujeres que usted menciona, pero hoy estamos hablando de un plan piloto, esperemos que resulte como puede que no resulte entonces es delimitar a las mujeres que ahorita más lo necesitan y como les digo, a muchas mujeres, quien hoy es familia, mamá de una familia, tener esta carga encima, fue uno de los criterios de delimitación de población; esto va de la mano también con criterios doña Beatriz, por ejemplo, se van a hacer criterios para selección porque todas van a querer entrar, pero como le digo, es un plan piloto; vamos a generar criterios también de decir "si ella es madre jefa de hogar, pero además tiene un niño con discapacidad y además -me explico- una serie de criterios para decir ella es la persona con la cual vamos a empezar el piloto entonces hay riesgos, hay riesgos de que la empresa nos deje votadas; hay riesgos de que la mujer no lo siga



Libro de Actas
Junta Directiva

pagando entonces todo esto de riesgos en el proyecto estamos haciendo un análisis de riesgos y el eventual plan de contingencia en caso de que se materialice ese riesgo entonces en conclusión, contestando a su pregunta número 1, como estamos hablando de un plan piloto, empezamos por estas mujeres que están solas sacando adelante a su familia; en cuanto a la consulta número 2, sobre la terciarización, no, eso es una alianza que se está haciendo con el PANI y además hacer hincapié de que se ha elevado a REDCUDI y en REDCUDI tenemos la representación de las diferentes instituciones relacionadas y vinculadas con cuidados; en ese sentido, tenemos PANI, IMAS, CAJA, Ministerio de Trabajo y no sé si me falta algún otro y la Secretaría, doña Isabel cómo se llama la Secretaría de REDCUDI? -----

Isabel Cascante Gómez: SINCA. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: entonces, en ese sentido, no se estaría tercerizando, estamos manejando los recursos desde la misma institucionalidad para la ejecución del plan piloto; número 3, en relación con ¿cómo generar ingresos a las mujeres que hoy históricamente el cuidado es algo muy natural porque han dedicado años de su vida a esto? estamos, sí, apostando y seguimos como INAMU trabajando en promover las cooperativas de cuidados -como ahora lo conversaba con doña Yamileth-, el ejemplo de las trabajadoras domésticas entonces seguimos apuntando, tenemos una apuesta por promover cooperativas y de esto de la mano ha habido conversaciones con el INA porque el tema de cuidados no es simplemente porque por naturaleza y per se lo ha hecho por años si no ocupamos una certificación, porque hablamos de personas menores de edad o personas adultas mayores, y se ha conversado con el INA para que sea más accesible la certificación de estas mujeres que estén interesadas en formar las cooperativas entonces vamos por la apuesta en esos dos sentidos, como ahora lo mencioné, la apuesta a las cooperativas está alineada a la actividad 4.2 de la Estrategia BRETE también y como institución, no vamos a quitar el dedo del renglón, son modelos buenos, son modelos que a las mujeres le podemos garantizar que tenga acceso a recursos y que tenga también



Libro de Actas
Junta Directiva

una pensión digna, que por años han entregado su vida a cuidar a hijas e hijos y nunca se les ha reconocido algo tan sencillo como el proyectarse a una pensión digna, por dar un ejemplo, entonces sí seguimos apostando por las cooperativas, habrán señoras que tal vez no tengan el ánimo a apuntarse, pero realmente es la figura poder asegurar -como les digo- este proceso de tener recursos justos conforme la ley lo establece y pensión digna.

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: muchas gracias. -----

Presidente Yerlin Zúñiga Céspedes: con mucho gusto, más bien. Gracias a usted Yamileth y en adelante, como les digo, van a conocer el Proyecto CRECCE. Bueno doña Isabel, yo la había metido Bueno, sabes yo la había metido, yo dije "de aquí salimos (...palabra ininteligible...) las dos. -----

Isabel Cascante Gómez: no, y es para que vean ustedes, lo que había preguntado doña Kryssia sobre la actualización del Programa Avancemos Mujeres que también es parte de eso que hablamos de personas con discapacidad, accesibilidad, porque no todas por esos indicadores o eso que van a llegar estas mujeres al copago que están desempleadas también tenemos que tener entendimiento de cuáles van a ser las seleccionadas -por decirlo de alguna forma- porque no todas van a poder participar entonces eso es parte de esa implementación, de esa actualización. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: muchas gracias doña Isabel para acompañarme. ---

Isabel Cascante Gómez: con mucho gusto, aquí estoy, yo sé que doña Yamileth nos mandó un correo y nosotras no queríamos responder si no fuera la Presidenta o la Ministra, pero qué bueno que hoy tocaron el Programa CRECCE, pero nosotras estamos muy anuentes y siempre apoyando. Buenas noches. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: doña Adriana, para que quede a efectos de la grabación, este tema que acabamos de abordar está relacionado con el artículo 8. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: ahora sí, pasamos formalmente al capítulo número 6 Asuntos Varios que ya, doña Yamileth lo vinculé con el artículo 8 ¿está bien? porque tenía vínculo con lo que se está haciendo desde el Departamento de Construcción. -----



**INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES**

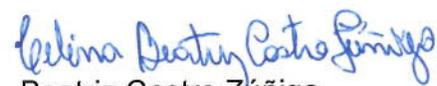
GOBIERNO
DE COSTA RICA



Libro de Actas
Junta Directiva

Cierra la sesión al ser las veinte horas con un minuto. -----


Yerlin Zúñiga Céspedes
Presidenta
JUNTA DIRECTIVA


Beatriz Castro Zúñiga
Secretaria
JUNTA DIRECTIVA